LITORALPRESS

Fecha: 20-04-2024
Medio: Diario Chañarcillo
Supl. : Diario Chanarcillo
Tipo: Noticia general
Título: SAG certifica exportaciones de más de 8 millones de cajas de uva de mesa producidas en Atacama

Pág. : 6
Cm2: 347,9
VPE: $ 278.328

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

SAG certifica exportaciones de más de 8 millones de cajas de uva de mesa producidas en Atacama

El balance productivo de la temporada regional de exportaciones 2023/2024 de uva de mesa, principal producto agrícola de Atacama, contabilizó a inicios de abril el envío más de 8 millones 626 mil cajas a distintos mercados del mundo, de acuerdo a cifras del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, organismo del Ministerio de Agricultura encargado de la certificación fitosanitario de la producción.

El principal destino sigue siendo el mercado de Estados Unidos, nación que recibió más de 5 millones 666 mil cajas, seguida por países del Lejano Oriente con un millón 104 mil cajas. Luego le sigue Latinoamérica, con más de un millón de cajas, y posteriormente Europa, Canadá y Medio Oriente.

La directora regional del SAG, Mei Maggi Achu, indicó que

“en relación a la producción regional de la actual temporada, iniciada en noviembre del año pasado, el Servicio emitió 725 certificados fitosanitarios, que dan la garantía de que la fruta regional cumple con los requisitos de los mercados más exigentes del mundo”. Destacó que las labores de certificación comprenden la inspección de la fruta, física y documental, así como la verificación de tratamientos fitosanitarios.

Al respecto, el Seremi de Agricultura, Cristian Cortés Olivares, señaló que

“esta es una función muy importante que cumple el SAG, porque contribuye a salvaguardar la condición fitosanitaria del país, siendo un respaldo para la producción frutícola de Atacama”.

En tanto, el puerto de Caldera, al cierre de los embarques para esta temporada, sumó el envío de más de 2 millones 330 mil cajas de fruta producida en los valles de Copiapó y Huasco, con destino al mercado de Estados Unidos.

Fueron un total de 9 naves las que arribaron al puerto regional, 2 de ellas en el mes de diciembre, 5 en enero y las restantes durante las primeras semanas de febrero. Además de la uva de mesa regional, por este punto ha salido fruta producida en otras zonas del país, entre ellas arándanos, cerezas y nectarines, con destino al país del norte.

A nivel nacional, el SAG informó que, durante el primer trimestre de este año, se han exportado un total de 1.016.891 toneladas de fruta fresca, representando un incremento de 13% comparado con el mismo período del año anterior. Los principales productos fueron uva de mesa, cerezas y ciruelas, siendo los países del Lejano Oriente quienes acaparan el mayor volumen de exportación equivalente a 70.182.794 cajas.

Durante el último trimestre, Estados Unidos y China se mantuvieron como los principales destinos para la fruta fresca procedente de nuestro país. Mientras que las cerezas continúan liderando las exportaciones hacia el país asiático, es notable el incremento en las ventas de ciruelas, que en los primeros meses del año alcanzaron un total de 16 millones de cajas, evidenciando una tendencia al alza significativa para el mercado asiático.

NOMENCLATURA : Extracto sentencia/ Fija dia y hora inventario solemne
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : V-3463-2023
CARATULADO : CARVAJAL/

En causa Rol V-3463-2023 caratulada “Carvajal” seguida en el Primer Juzgado de Letras de Copiapó, por sentencia de fecha 21 de marzo de 2024 se decretó que doña MACKARENA ANAIS ERAZO CARVAJAL, RUN. Nº 22.612.376-8, domiciliada en Avenida Sotomayor Nº 1914, Valle Los Ríos, Copiapó, no tiene la libre administración de sus bienes. Se designó a su madre doña VERÓNICA ANGELICA CARVAJAL MUÑOZ, como su curadora general, legítima y definitiva. Se ordenó practicar inventario solemne ante el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal y se fijó para tal efecto la audiencia del día 07 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en el recinto del tribunal, ubicado en calle Sofía Bermedo Nº 191, Piso 1, Copiapó, conforme a lo ordenado por resolución de 12 de abril de 2024. El Secretario (S).

NOMENCLATURA
JUZGADO : 3
CAUSA ROL : C
CARATULADO : B

En causa Rol C-1295-2021, caratulada “BANCO DE CHIL Cobro de Pesos, por resoluci por avisos de resolución que al demandado Víctor Hugo G “Copiapó, trece de Octubre d resolverá. Téngase por cor demandada. Vistos: De conf nro. 3, ambos del Código comparendo de conciliación última notificación, a las diez l llevará a cabo al siguiente día la comparecencia telemática efecto lo dispuesto en el art sobre todo en aquello que Proveyó doña Miriam Norma Juzgado de Letras de Copiap accediendo al portal de in https://oficinajudicialvirtual.pju carpeta electrónica Rol C-129

Celinda Margarita Milla Rodriguez
Secretario
PJUD